

ANÁLISIS DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)
21/01/2026

OBJETO: "REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE".

• **OBJETIVO DEL ESTUDIO:**

El presente **estudio de sector** tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relacionado con la **realización y ejecución de las actividades previstas en el Programa de Bienestar e Incentivos para los servidores públicos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Nororienté**, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Informe Técnico, así como los servicios requeridos conforme a lo señalado en las Condiciones Técnicas Esenciales para la prestación del servicio.

Lo anterior, con el fin de que la Entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender las necesidades institucionales en materia de bienestar e incentivos, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del eventual contratista. En cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015** y de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad elabora el presente estudio con el propósito de evidenciar el análisis del sector correspondiente.

El presente estudio de sector, elaborado para el proceso de Contratación Directa, tiene como finalidad realizar un análisis integral de la oferta y la demanda del sector al cual pertenecen los servicios relacionados con la planeación, organización, coordinación y ejecución de actividades de bienestar e incentivos dirigidas a los servidores públicos, lo cual permite:

- Identificar las características fundamentales de las personas naturales o jurídicas que conforman el segmento del mercado con capacidad técnica, administrativa y financiera para ejecutar programas de bienestar institucional.
- Determinar las variables técnicas y financieras, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y cuantía del contrato, que sirvan de base para la estructuración del proceso contractual adelantado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Nororienté, garantizando la pluralidad de oferentes y la selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto estimado para la ejecución del Programa de Bienestar e Incentivos, con base en el análisis de los valores referenciados por el mercado para este tipo de servicios.

Todo lo anterior se realiza con el propósito de que la **Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Nororienté** obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista más idóneo para la realización y ejecución de las actividades previstas en el Programa de Bienestar e Incentivos, mitigando los riesgos asociados al incumplimiento contractual.

• DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, cuenta con una planta de personal de 85 funcionarios que desarrollan actividades operativas y administrativas de acuerdo al proceso que pertenecen.

Obedeciendo lo establecido en el artículo 19 del Decreto 1567 de 1998, donde se establece que las entidades públicas están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados, programas de bienestar social e incentivos, con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados y con derecho al beneficio no solo los empleados sino también sus familias; siendo así, la Regional Nororiente requiere:

Contratar la "REALIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR DE INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE", con una empresa especializada, y de esta manera cumplir con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

Las actividades establecidas, se encuentran conforme al Plan de Bienestar e Incentivos establecidos en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para la vigencia 2026, las cuales se encuentran dirigidas a los funcionarios de la planta de la entidad permitiendo la participación de los servidores vinculados en provisionalidad y comisión.

• DESARROLLO DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Los bienes y servicios que la Entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados y clasificados a través del Clasificador de Bienes y Servicios, así como del sector al cual pertenecen, con sus respectivos códigos, los cuales se detallan en los listados de especificaciones técnicas que hacen parte integral del Estudio Previo.

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar los posibles riesgos asociados al proceso y determinar los requisitos habilitantes que permitan garantizar la adecuada selección del contratista. Para tal efecto, se desarrolla el siguiente análisis:

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DE SECTOR

- | Aspectos generales
- | Comportamiento del gasto histórico
- | Estudio de la demanda
- | Estudio de la oferta
- | Estudio de mercado

ASPECTOS GENERALES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Nororiente requiere la realización y ejecución de las actividades previstas en el Programa de Bienestar e Incentivos dirigidas a sus servidores públicos, con el propósito de promover el bienestar laboral, la motivación y el fortalecimiento del clima organizacional.

En este sentido, el presente documento permite efectuar un análisis del sector al cual pertenece la prestación de estos servicios, abordando aspectos económicos, técnicos, regulatorios, organizacionales y de mercado, con el fin de contar con un panorama claro, objetivo y acorde con las condiciones actuales del mercado que facilite la adecuada satisfacción de la necesidad institucional.

Dentro de la estructuración técnica del proceso, las condiciones específicas de los productos y servicios a adquirir se encuentran debidamente descritas en el Anexo Técnico – Formato CT-FO-39, el cual hace parte integral del presente estudio y del proceso contractual.

IDENTIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
93	14	15	06	Servicios de bienestar social
94	12	18	03	Clubes Para reuniones sociales
90	15	15	02	Lugares históricos o culturales
84	12	18	04	Bonos emitidos para el sector privado
60	12	10	13	Decoración artística para paredes
90	10	16	03	Servicio de Catering
90	10	16	04	Servicio de Catering en la obra o lugar de trabajo.
43	23	20	03	Juegos de deportes

SECTOR AL QUE PERTENECE:

- **SECTOR TERCIARIO**
 - **SERVICIOS**

GENERALIDADES Y RELACIÓN CON LA OFERTA Y LA DEMANDA

El objeto contractual se enmarca dentro del sector terciario – servicios, específicamente en la prestación de servicios de bienestar laboral e incentivos dirigidos a los servidores públicos, los cuales comprenden actividades de planeación, organización, ejecución y evaluación de programas orientados al desarrollo integral del talento humano.

Bienestar:

De conformidad con los planteamientos conceptuales existentes, el bienestar debe entenderse como un concepto integral que reconoce las múltiples dimensiones de la persona y no se limita exclusivamente al entorno laboral. En este sentido, las acciones de bienestar laboral generan una demanda institucional permanente por servicios especializados que permitan satisfacer las necesidades humanas fundamentales, tanto axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, creación, ocio, identidad y libertad) como existenciales (hacer, ser, tener y estar).

Esta concepción amplia del bienestar explica la diversificación de la oferta existente en el mercado, representada por empresas, fundaciones y personas naturales con experiencia en la prestación de servicios tales como actividades recreativas, culturales, deportivas, formativas, de integración y fortalecimiento organizacional, entre otros, que responden a las distintas dimensiones del bienestar humano.

Incentivos:

Los incentivos, entendidos como estrategias institucionales de motivación y reconocimiento, inciden directamente en el desempeño y comportamiento laboral de los servidores públicos, traduciéndose en mejores resultados de gestión. De acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (2007), un plan de incentivos efectivo debe ser percibido como valioso por los servidores, lo cual genera una demanda específica de servicios orientados al diseño y ejecución de programas de reconocimiento, integración y fortalecimiento del clima laboral.

Desde la perspectiva del mercado, esta demanda ha dado lugar a una oferta especializada de servicios por parte de operadores que cuentan con capacidades técnicas, logísticas y organizacionales para ejecutar programas de bienestar e incentivos, ajustados a las particularidades del sector público y a los lineamientos normativos vigentes.

En este contexto, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Nororiente, en su calidad de entidad estatal, genera una demanda concreta y recurrente de servicios de bienestar e incentivos, orientada a promover el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de sus servidores públicos, así como a fortalecer la motivación, el sentido de pertenencia y la productividad institucional.

Por su parte, el sector servicios presenta una oferta suficiente y diversificada, conformada por personas naturales y jurídicas con experiencia en la ejecución de programas de bienestar laboral, actividades de integración, recreación, formación y reconocimiento, lo cual permite inferir la existencia de pluralidad de oferentes y condiciones de mercado favorables para la estructuración del proceso contractual.

En consecuencia, el análisis del sector evidencia que la oferta existente es capaz de atender la demanda generada por la Entidad, permitiendo establecer condiciones técnicas y financieras proporcionales, así como precios acordes con el mercado, garantizando la selección objetiva del contratista y la adecuada ejecución del objeto contractual.

NORMATIVIDAD VIGENTE

Norma	Descripción
Ley 909 de 2004, párrafo del artículo 36.	Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley.

Ley 1221 de 2008	Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones.
Ley 1811 de 2016	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.
Ley 1823 de 2017	Por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de La familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
Ley 1857 de 2017	Por medio de la cual se modifica la ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones.
Ley 1960 de 2019 – artículo 3, modifica el literal g) del artículo 6 del Decreto-ley 1567 de 1998	“Profesionalización del servicio Público. Los servidores públicos independientemente de su tipo de vinculación con el Estado podrán acceder a los programas de capacitación y de bienestar que adelante la Entidad, atendiendo a las necesidades y al presupuesto asignado”.
Ley 2088 de 2021	La presente ley tiene por objeto regular la habilitación de trabajo en casa como una forma de prestación del servicio en situaciones ocasionales, excepcionales o especiales, que se presenten en el marco de una relación laboral, legal y reglamentaria con el Estado o con el sector privado, sin que conlleve variación de las condiciones laborales establecidas o pactadas al inicio de la relación laboral.
Ley 2191 de 2022	Por medio de la cual se regula la desconexión laboral - ley de desconexión laboral.
Decreto Ley 1567 de 1998, título II, sistema de estímulos para los empleados del Estado	Establece el sistema de estímulos, el cual estará conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.
Decreto 1083 de 2015, título 10, sistema de estímulos	Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social.

Las siguientes son las especificaciones técnicas del BIEN/SERVICIO, que se pretende adquirir:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Bienestar Espiritual
2	Tardes De Bienestar

3	Día De la Madre
4	Día Del Padre
5	Celebramos la Amistad
6	Día Dulce
7	Navidad Infantil
8	Novena De Aguinaldos
9	Informe Institucional De Cierre De Vigencia 2025
10	Día Del Servidor Publico

• ANÁLISIS ECONÓMICO:

Producto Interno Bruto (PIB) 2025

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia para 2025 mostró una recuperación gradual, con proyecciones y datos preliminares apuntando a un crecimiento anual que podría oscilar entre el 2.5% y el 3.4%, destacando un sólido desempeño en el tercer trimestre con un crecimiento del 3.6% interanual, según cifras del DANE y análisis de entidades como el Banco de la República y BBVA Research.

REPORTES 2025:

DANE (Dato Trimestral): El PIB creció un 3.6% en el tercer trimestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, impulsado por el consumo y la administración pública.

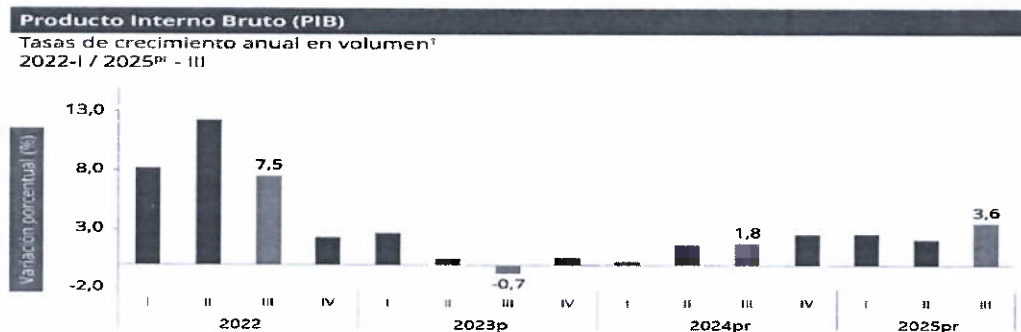
Banco de la República: Estima un crecimiento total para 2025 del 2.9%, indicando una economía en consolidación.

BBVA Research: Proyectaba un crecimiento del 2.5% para el año completo, con una aceleración observada en el tercer trimestre.

Ministerio de Hacienda: Resaltó un crecimiento del 3.4% en 2025, ubicando a Colombia favorablemente frente a otras economías.

Información tercer trimestre 2025^{pr}

En el tercer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

¿Qué significa el IPC?

Es un indicador que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes y servicios que consumen los hogares colombianos, sirviendo como referencia para ajustar salarios, pensiones, arriendos y otros cobros.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Colombia para el cierre del año 2025 fue del **5.10%**, según el DANE, lo que representa la variación anual hasta diciembre de 2025; esta cifra define ajustes en arriendos, pensiones y peajes, con aportes significativos de rubros como arriendo, comidas y transporte urbano.

Cifras Clave del IPC 2025 (Colombia):

- Variación Anual (diciembre 2025): 5.10%.
- Variación Mensual (diciembre 2025): 0.27%.

Principales Contribuciones (Anual - diciembre 2025):

Las mayores variaciones que impulsaron el IPC fueron en:

- Arriendo efectivo (5.31%) y arriendo imputado (5.06%).
- Transporte urbano (9.16%).
- Carne de res y derivados (9.55%).
- Comidas en restaurantes y cafeterías (7.99%).

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	5,10	0,46	0,27

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Fuente: DANE, IPC

En este sentido el comportamiento del **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** constituye un referente fundamental para el presente proceso de contratación, en la medida en que permite analizar la evolución general de los precios y su impacto directo en los costos asociados a la prestación de los servicios objeto del contrato. La variación anual registrada para el cierre del año 2025 evidencia un entorno inflacionario moderado que debe ser tenido en cuenta en la estimación del presupuesto oficial, la estructuración de los precios del mercado y la definición de eventuales ajustes contractuales, garantizando así condiciones económicas realistas, sostenibles y acordes con la dinámica del sector servicios, sin afectar el equilibrio económico del contrato ni la adecuada ejecución de las actividades previstas en el Programa de Bienestar e Incentivos.

➤ **COMPORTAMIENTOS DEL GASTO HISTÓRICO**

La Regional Nororiente ha celebrado los siguientes contratos para la adquisición de los bienes/ servicios del objeto contractual, lo cual sirve como referencia para el presente proceso.

CONTRATO	VALOR	PROVEEDOR	AÑO
011-036-2015	\$14'087.040,00	COORDIEVENTOS	2015
011-059-2016	\$35'856.000,00	COMFENALCO SANTANDER	2016
011-016-2017	\$40'000.000,00	COMFENALCO SANTANDER	2017
011-024-2018	\$63.798.000,00	COMFENALCO SANTANDER	2018
011-018-2019	\$41.000.000,00	KERLY CAROLINA GELVEZ RECREACTIVATE	2019
011-028-2020	\$26.363.626,00	COMFENALCO SANTANDER	2020
011-015-2021	\$ 42.300.300,00	COMFENALCO SANTANDER	2021
011-021-2022	\$44.040.000,00	COMFENALCO SANTANDER	2022
011-017-2023	\$29.604.000,00	MARKETING GROUP CL SAS	2023
011-043-2024	\$30.100.000,00	COMFENALCO SANTANDER	2024
011-026-2025	\$34.436.976	COMFENALCO SANTANDER	2025

• ANALISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

De acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, el análisis entre la oferta y la demanda permite establecer la relación entre la necesidad institucional de la Entidad y la capacidad del mercado para suministrar el servicio requerido, con el fin de estructurar un proceso de contratación acorde con las condiciones reales del sector.

En el presente proceso contractual, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Nororiente actúa como demandante del servicio, al requerir la contratación de un proveedor externo que preste el servicio de planeación, organización y ejecución de las actividades de bienestar e incentivos dirigidas a sus servidores públicos, en cumplimiento de la normativa vigente y del Plan Institucional de Bienestar 2026.

La demanda institucional se caracteriza por ser definida, programada y finita, en la medida en que está dirigida exclusivamente a los funcionarios de la Entidad, con un alcance previamente determinado en cuanto al número de beneficiarios, tipo de actividades, duración del contrato y presupuesto disponible. Dicha demanda no puede ser satisfecha directamente por la Entidad, lo que hace necesario acudir al mercado.

Por su parte, el sector terciario – servicios presenta una oferta suficiente y especializada de proveedores que prestan servicios de bienestar laboral e incentivos, tales como empresas organizadoras de eventos institucionales, operadores de programas de bienestar, cajas de compensación, fundaciones, asociaciones y personas naturales con experiencia en actividades recreativas, culturales, deportivas, formativas y de integración organizacional.

El cruce entre la demanda específica de la Entidad y la oferta existente en el mercado permite establecer que los proveedores del sector cuentan con la capacidad técnica, operativa y logística para atender los requerimientos definidos en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales, lo cual garantiza la viabilidad del proceso de contratación y la posibilidad de seleccionar un contratista idóneo.

En consecuencia, el análisis evidencia que la oferta del mercado es idónea y suficiente para atender la demanda generada por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Nororiente, permitiendo estructurar un proceso contractual bajo criterios de eficiencia, selección objetiva y adecuada relación costo-beneficio, mitigando los riesgos asociados al incumplimiento contractual y asegurando la correcta ejecución de las actividades de bienestar para los funcionarios de la Entidad.

• ESTUDIO DE LA OFERTA¹

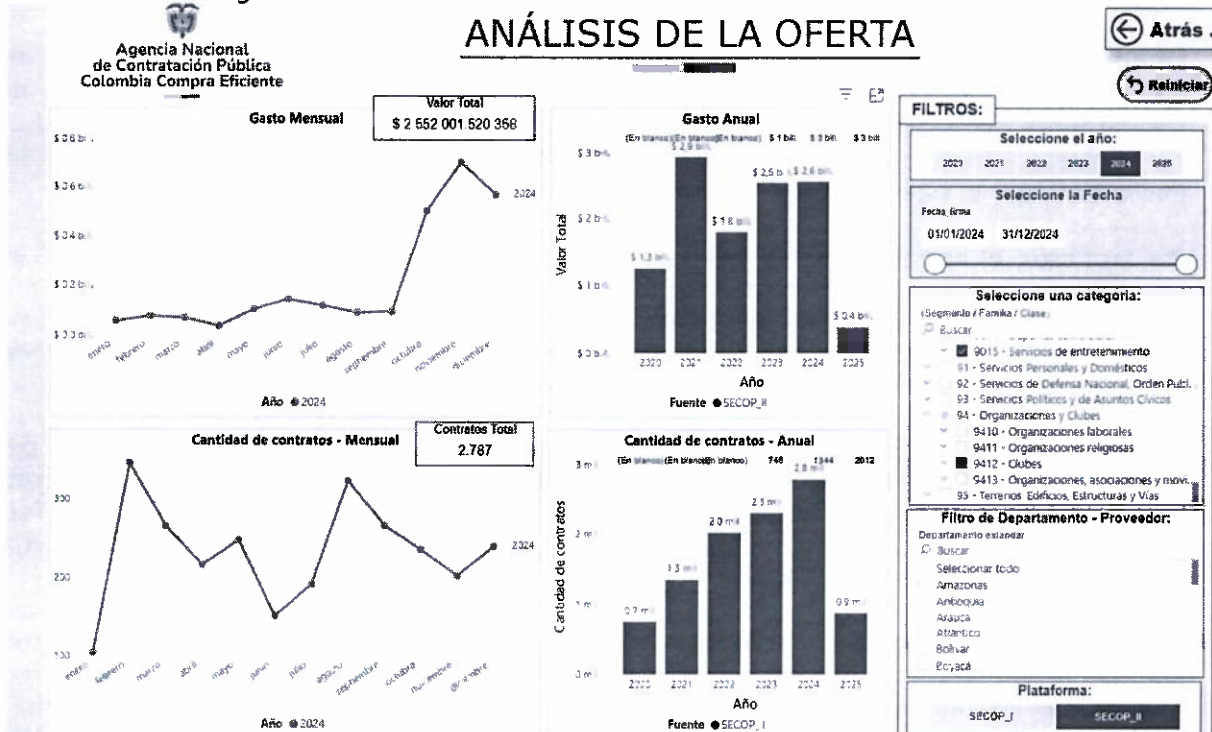
Para el análisis de la oferta se dio uso a la herramienta de modelo de abastecimiento estratégico MAE de Colombia compra eficiente, correspondiente al modelo de abastecimiento estratégico, se realizó la consulta de los siguientes códigos UNSPC que corresponde con la realización y ejecución de las actividades previstas en el programa de bienestar de incentivos para los servidores públicos:

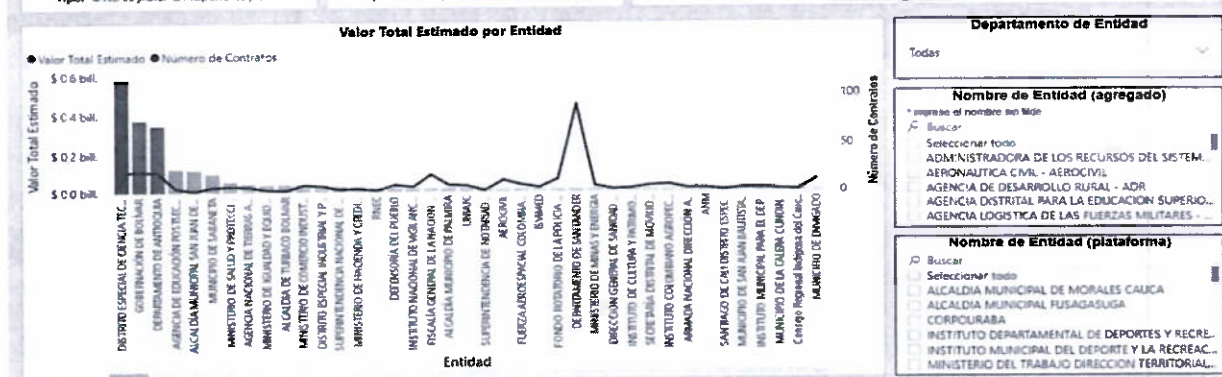
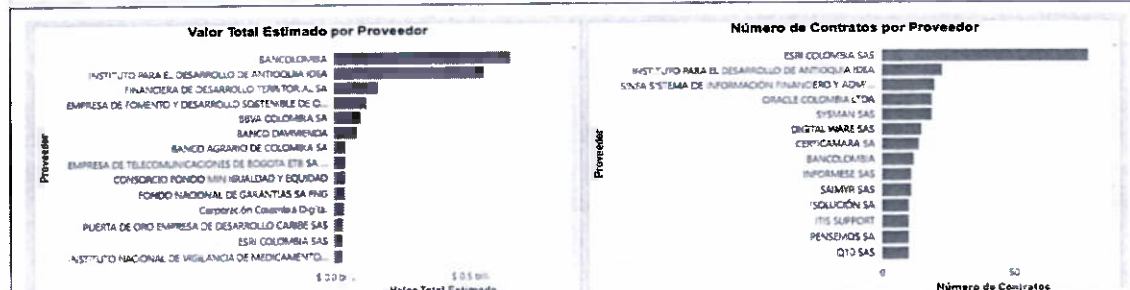
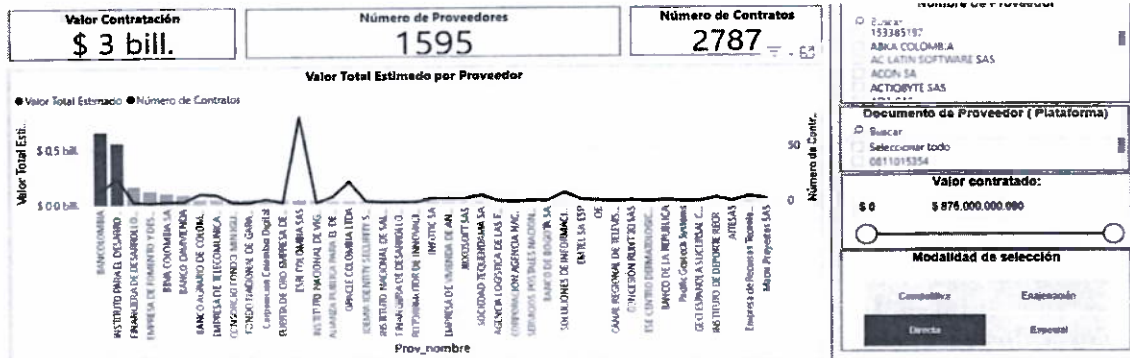
SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
-----------	---------	-------	----------	--------

¹<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNiY2MyZmUjZWE1My00NmY4LWJlMDctNiE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IldiMDkwNDZlNTQNTkEiNDkMC04Y2lxcTc5ZDVIM2Q4YzFhZSIsImMiOiR9&pageName=ReportSection5c384a004e1d3e0a667>

93	14	15	06	Servicios de bienestar social
94	12	18	03	Clubes Para reuniones sociales
90	15	15	02	Lugares históricos o culturales
84	12	18	04	Bonos emitidos para el sector privado
60	12	10	13	Decoración artística para paredes
90	10	16	03	Servicio de Catering
90	10	16	04	Servicio de Catering en la obra o lugar de trabajo.
43	23	20	03	Juegos de deportes

obteniendo los siguientes datos:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			Total		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software		1219	\$ 520.872.901.507	20,41%	1219	\$ 520.872.901.507	20,41%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades		34	\$ 6.613.636.396	0,26%	34	\$ 6.613.636.396	0,26%
8412 - Banca e inversiones		103	\$ 1.753.961.376.522	68,73%	103	\$ 1.753.961.376.522	68,73%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)		304	\$ 91.447.216.504	3,58%	304	\$ 91.447.216.504	3,58%
9015 - Servicios de entretenimiento		159	\$ 146.780.768.262	5,75%	159	\$ 146.780.768.262	5,75%
9412 - Clubes		968	\$ 32.325.621.167	1,27%	968	\$ 32.325.621.167	1,27%
Total		2787	\$ 2.552.001.520.358	100,00%	2787	\$ 2.552.001.520.358	100,00%

En el análisis de la oferta, siendo este el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar; encontramos que, para la prestación de servicios requeridos para mejorar el bienestar de los funcionarios y sus familias, en plataforma SECOP II se reporta 540 proveedores a nivel país.

• **ESTUDIO DE MERCADO**

De acuerdo con Colombia Compra Eficiente, el estudio de mercado constituye la herramienta que permite a la Entidad identificar los proveedores del sector, analizar la propuesta económica de los precios y definir el presupuesto oficial, garantizando que la evaluación de las ofertas se realice de manera objetiva y bajo principios de transparencia, eficiencia y economía.

Para la presente contratación, orientada a la prestación de servicios de bienestar e incentivos para los servidores públicos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Nororiente, se realizó un análisis de mercado enfocado en la identificación de precios vigentes y condiciones ofrecidas por proveedores especializados en servicios similares.

El estudio de mercado se realizó mediante los siguientes procedimientos:

- Solicitud de cotizaciones a proveedores del sector mediante publicación en SECOP II, con el fin de conocer las tarifas, servicios incluidos y capacidades de respuesta.
- Consulta de bases de datos especializadas en contratación pública, que permiten identificar proveedores con experiencia en la prestación de servicios de bienestar laboral y actividades de integración institucional.
- Análisis de consumos y precios históricos de procesos similares en años anteriores, tanto dentro de la Entidad como a nivel nacional, con el fin de establecer rangos de precios consistentes.
- Revisión de procesos de contratación de servicios similares, incluyendo contratos celebrados bajo la modalidad de contratación directa, lo que permite validar la coherencia de los precios y la capacidad de los oferentes.

Con base en la información obtenida mediante SECOP II, se identificó que a nivel nacional existen proveedores con experiencia en la prestación de programas de bienestar laboral e incentivos, y se recopilaban los precios ofrecidos en procesos previos que constituyen referencia para establecer el presupuesto oficial y definir los criterios de selección. Esta información permitirá a la Entidad:

Evaluar las ofertas económicas de manera objetiva.

Garantizar la pluralidad de oferentes y condiciones competitivas.

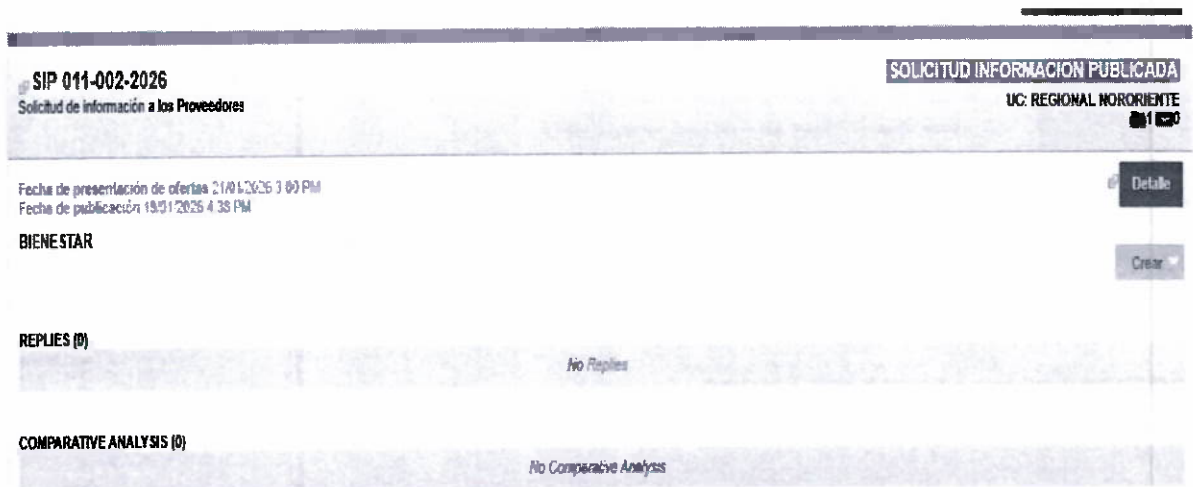
Ajustar el presupuesto oficial a precios de mercado reales y actualizados, mitigando riesgos de sobreprecio o incumplimiento contractual.

En consecuencia, el estudio de mercado evidencia que la oferta del sector es suficiente y especializada para atender la demanda de la Entidad, permitiendo estructurar el proceso de contratación con bases objetivas, técnicas y financieras sólidas, de acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y los principios de la contratación pública.

- **PRESUPUESTO OFICIAL**

Para determinar el presupuesto oficial al proceso de **"REALIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR DE INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE"**.

Se realizó publicación del evento de cotización Proceso: **SIP-011-002-2026 REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR DE INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE** en la plataforma SECOP II, en la cual NO se recibieron cotizaciones.



SIP 011-002-2026
Solicitud de información a los Proveedores

SOLICITUD INFORMACION PUBLICADA
UC: REGIONAL NORORIENTE

Fecha de presentación de ofertas: 21/01/2026 3:09 PM
Fecha de publicación: 19/01/2026 4:38 PM

BIENESTAR

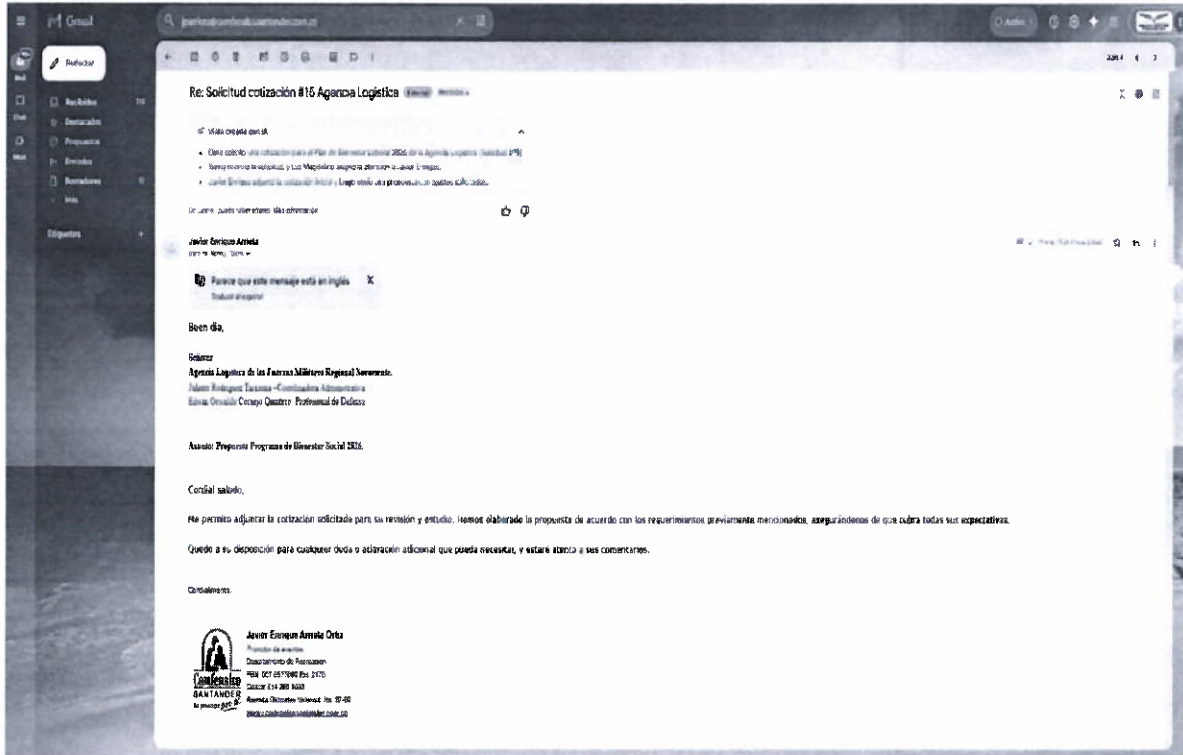
REPLIES (0)
No Replies

COMPARATIVE ANALYSIS (0)
No Comparative Analysis

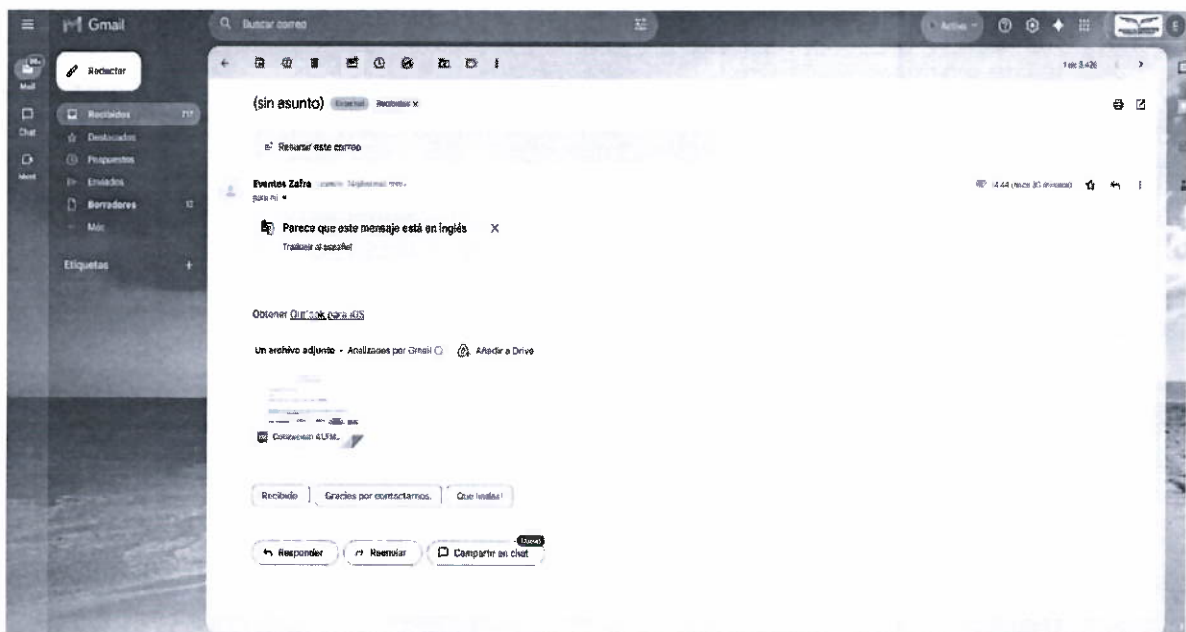
Se reciben 2 cotizaciones de posibles oferentes, mediante correo electrónico del funcionario EDWIN CORNEJO QUINTERO edwin.cornejo@agencialogistica.gov.co como integrante del comité estructurador técnico, así:

- COMFENALCO SANTANDER
- EVENTOS ZAFRA.

COTIZACION – COMFENALCO SANTANDER



COTIZACION – EVENTOS ZAFRA



CONSULTA DE RUES: (COMFENALCO SANTANDER - EVENTOS ZAFRA.)

• RUES - EVENTOS ZAFRA



ZAFRA BERNAL ANDRES CAMILO

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	7410 Actividades especializadas de diseño		
7729 Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.			

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

 [Certificado Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal

• RUES – COMFENALCO

Las Cajas de Compensación Familiar (CCF) en Colombia no están en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) porque son entidades de derecho privado sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones que cumplen funciones de seguridad social, distintas a las empresas mercantiles, y sus actividades sociales y de subsidio no son competencia de las Cámaras de Comercio para registro mercantil.

PRESUPUESTO OFICIAL.

Se realiza análisis de las cotizaciones recibidas con la finalidad de establecer el presupuesto oficial.

ITEM	Descripción	Actividad	Frecuencia en el año	Cantidad Total de actividades	Comfenalco Santander NIT. 890201578-7	Eventos Zafra NIT. 1095943098-4	promedio de Cotizaciones
1	Bienestar Espiritual	Programación de Eucaristía que Incluye Sacerdote + con acompañamiento musical de mínimo un vocalista con instrumento musical (guitarra u organeta)	Mensual	10	3.272.500,00	8.246.700,00	5.759.600,00

2	Tardes De Bienestar	Tarde Deportiva o Cultural que incluya refrigerio y kit de hidratación para el número de funcionarios participantes.	1 por semestre	2	2.768.535,00	3.280.235,00	3.024.385,00
3	Día De la Madre	Se debe adecuar el Salón principal de la Sede Administrativa de la Regional, que incluya decoración con la temática de la celebración, menaje, meseros, mantelería, animación musical.	1 en el año	1	2.577.945,00	2.957.000,00	2.767.472,00
		Desayuno conformado por Porción de Fruta + Omelet con Jamón y Queso + Pan o Producto de panadería de + Jugo de Naranja + Café con leche o Chocolate + rosa amarilla					
4	Día Del Padre	Se debe adecuar el Salón principal de la Sede Administrativa de la Regional, que incluya decoración con la temática de la celebración, mantelería, animación musical.	1 en el año	1	2.578.730,00	3.317.560,00	2.948.145,00
		Desayuno típico santandereano.					

5	Celebramos la Amistad	Actividad de integración en instalaciones propias o de convenio con la caja de compensación, que incluye almuerzo (Parrillada 300 gr por personal donde el 60% sea proteína / 20% carbohidrato / 20% Ensalada)+mesero y el desarrollo de actividades lúdicas de integración+sonido.	1 en el año	1	3.534.300,00	5.299.500,00	4.416.900,00
6	Día Dulce	Tarde de Cine para los niños entre 1-12 años- incluye acudiente (funcionario ALFM).	1 en el año	1	2.663.1688,00	3.334.000,00	2.998.581,50
7	Navidad Infantil	Entrega juguete para los niños entre 1-12 años	1 en el año	1	3.881.840,00	3.977.000,00	3.929.420,00
8	Novena De Aguinaldos	Incluye Sacerdote + con acompañamiento musical de mínimo un vocalista con instrumento musical (guitarra u organeta)+ refrigerio de Empanada o arepa (Pollo- Mixta-hawaiana) + Jugo de caja.	Días 16-17-18-21-22-23 y 24 de Diciembre 2025	7	8.783.516,00	11.500.000,00	10.141.761,00

9	Informe Institucional De Cierre De Vigencia 2025	Actividad de Integración que incluye almuerzo (Entrada + 2 Proteína + Salsa para la proteína + Guarnición caliente + Guarnición fría + Jugo o gaseosa + Postre) + asignación del lugar+ mesas+ sillas + menaje + decoración de acuerdo a la temática + Sonido y animación musical desde las 12:00 a las 17:00 horas.	1 en el año	1	12.093.851,00	16.506.000,00	14.299.925,50
10	Día Del Servidor Publico	Jornada de Desafío- Ecoturismo. Caminata Ecológica. Transporte desde la sede administrativa al punto + refrigerio y kit de hidratación.	1 en el año	1	667.590,00	2.760.000,00	1.713.795,00

En el presente estudio de mercado no se tuvieron en cuenta precios históricos, debido a que el objeto contractual corresponde a la prestación de un servicio, cuyo costo depende en gran medida del componente de mano de obra y logística, variables altamente sensibles a cambios económicos. En particular, el incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) para la vigencia 2026 en un 23% impacta de manera directa la estructura de costos de los proveedores, haciendo que los valores de vigencias anteriores no reflejen las condiciones reales del mercado actual.

En ese sentido, el comité estructurador financiero, para la asignación del presupuesto oficial, toma los precios más favorables para la entidad de cada uno de los ítems obtenidos de las cotizaciones recibidas, estableciendo el PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO.

Los valores establecidos como presupuesto oficial incluyen impuestos, de acuerdo a la naturaleza tributaria establecida de cada uno de los ítems a contratar.

ITEM	Descripción	Actividad	Frecuencia en el año	Cantidad Total de actividades	PRESUPUESTO OFICIAL
1	Bienestar Espiritual	Programación de Eucaristía que Incluye Sacerdote + con acompañamiento musical de mínimo un vocalista con instrumento musical (guitarra u organeta)	Mensual	10	3.272.500,00
2	Tardes De Bienestar	Tarde Deportiva o Cultural que incluya refrigerio y kit de hidratación para el número de funcionarios participantes.	1 semestre por	2	2.768.535,00
3	Día De la Madre	Se debe adecuar el Salón principal de la Sede Administrativa de la Regional, que incluya decoración con la temática de la celebración, menaje, meseros, mantelería, animación musical. Desayuno conformado por Porción de Fruta + Omelet con Jamón y Queso + Pan o Producto de panadería de + Jugo de Naranja + Café con leche o Chocolate + rosa amarilla	1 en el año	1	2.577.945,00
4	Día Del Padre	Se debe adecuar el Salón principal de la Sede Administrativa de la Regional, que incluya decoración con la temática de la celebración, mantelería, animación musical. Desayuno típico santandereano.	1 en el año	1	2.578.730,00

ITEM	Descripción	Actividad	Frecuencia en el año	Cantidad Total de actividades	PRESUPUESTO OFICIAL
5	Celebramos la Amistad	Actividad de integración en instalaciones propias o de convenio con la caja de compensación, que incluye almuerzo (Parrillada 300 gr por personal donde el 60% sea proteína / 20% carbohidrato / 20% Ensalada)+mesero y el desarrollo de actividades lúdicas de integración+sonido.	1 en el año	1	3.534.300,00
6	Día Dulce	Tarde de Cine para los niños entre 1-12 años- incluye acudiente (funcionario ALFM).	1 en el año	1	2.663.188,00
7	Navidad Infantil	Entrega juguete para los niños entre 1-12 años	1 en el año	1	3.881.840,00
8	Novena De Aguinaldos	Incluye Sacerdote + con acompañamiento musical de mínimo un vocalista con instrumento musical (guitarra u organeta)+ refrigerio de Empanada o arepa (Pollo- Mixta-hawaiana) + Jugo de caja.	Días 16-17-18-21-22-23 y 24 de Diciembre 2026	7	8.783.516,00

ITEM	Descripción	Actividad	Frecuencia en el año	Cantidad Total de actividades	PRESUPUESTO OFICIAL
9	Informe Institucional De Cierre De Vigencia 2025	Actividad de Integración que incluye almuerzo (Entrada + 2 Proteína + Salsa para la proteína + Guarnición caliente + Guarnición fría + Jugo o gaseosa + Postre) + asignación del lugar+ mesas+ sillas + menaje + decoración de acuerdo a la temática + Sonido y animación musical desde las 12:00 a las 17:00 horas.	1 en el año	1	12.093.851,00
10	Día Del Servidor Publico	Jornada de Desafío-Ecoturismo. Caminata Ecológica. Transporte desde la sede administrativa al punto + refrigerio y kit de hidratación.	1 en el año	1	667.590,00

• DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO

La disponibilidad presupuestal que se tiene para el presente proceso es de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$42.821.995,00) INCLUIDO IMPUESTOS**, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3026 del 21 de enero del 2026.

Dependencia	Rubro	Descripción	Fuente	Valor
BIENESTAR	A-02-02-02-009-006	SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Propios	\$42.822.000

• RIESGOS ECONOMICOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	1	2	3	Bajo	No	Contratista	Enero 2026	Diciembre 2026	Seguimiento a los precios del mercado	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Falta de pertinencia y asertividad del personal	3	1	4	Medio bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en el caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	Si	Supervisor del contrato	Enero 2026	Diciembre 2026	Informe de supervisión	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del Contrato	Enero 2026	Diciembre 2026	Informe de supervisión	Mensual
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del programa de trabajo	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Medio bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del contrato	Enero 2026	Diciembre 2026	Informe de supervisión	Mensual
5	Específico	externo	ejecución	operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	bajo	contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del contrato	Enero 2026	Diciembre 2026	Informe de supervisión	Mensual
6	General	externo	contratación	operacional	No ejecución del contrato	No ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	1	2	3	bajo	contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del Contrato	Enero 2026	Diciembre 2026	Contrato suscrito	diario
7	Específico	externo	ejecución	operacional	Deficiencia de la calidad del servicio	Incorrecta ejecución del contrato y mala calidad del servicio	1	2	3	bajo	contratista	Garantía de la calidad del servicio	1	1	2	bajo	no	supervisor	Enero 2026	Diciembre 2026	Informe de supervisión	mensual

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	General	Externo	Ejecución Operacional		Incumplimiento de las obligaciones	Deficiencia en la ejecución del contrato	1	2	3	bajo	contratista	Garantía de cumplimiento	1	1	2	bajo	sí	supervisor	Enero 2026	Diciembre 2026	Informe de supervisión	mensual

• NOTAS GENERALES – PROCESO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procederá a la verificación de la **PROPUESTA ECONOMICA** registrada en el **SECOP II**, y se establecerá un orden de elegibilidad para establecer la oferta con el menor precio y la mejor calidad de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cuál corresponde a la de menor valor.

Nota 1: Entendiéndose que se corregirán las operaciones aritméticas, sin que los valores unitarios lleguen a modificarse, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 295 del 16 de septiembre de 2016.

Paso 2: Se verificarán que los valores de los impuestos correspondan al porcentaje establecido por la ley (estatuto tributario –Reforma tributaria).

Nota 2: El formulario de propuesta económica de SECOP II, determinará el valor total de la oferta y servirá para la comparación y calificación de las propuestas.

Nota 3: En el precio se encuentran incluidos todos los impuestos, los costos directos o indirectos derivados del contrato y de los bienes o servicios contratados.

Nota 4: Todos los precios unitarios que sean ofertados **deberán ser aproximados al entero**.

Nota 5: El oferente está obligado a suministrar los bienes y servicios a contratar a los precios establecidos en su oferta para cada servicio, los cuales deben ser menores o iguales a los precios fijados por la entidad en el presupuesto oficial.


PD. JULIANIS RODRIGUEZ TARAZONA
Estructuradora Económica - Financiero